



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

### **Resolución**

**Número:**

**Referencia:** RSICEYCE - EE-12906311-APN-DD#ME/2018 -CONGRESO INTERNACIONAL DE GEOGRAFÍA – “79 SEMANA DE GEOGRAFÍA”.

---

VISTO el Expediente Electrónico N° 12906311-APN-DD#ME/2018, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado tramita la presentación efectuada por GAEA - SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS, por la que solicita el auspicio para el “CONGRESO INTERNACIONAL DE GEOGRAFÍA – 79 SEMANA DE GEOGRAFÍA”, que se llevará a cabo en la Localidad de TANTI, PROVINCIA de CÓRDOBA, del 25 al 29 de septiembre de 2018.

Que la temática será “Las Ciudades Intermedias de la Argentina, las Articulaciones y el Ordenamiento del Territorio”.

Que dicho congreso tiene como finalidad posibilitar la permanente actualización de los docentes, profesionales e investigadores de la ciencia geográfica y disciplinas afines.

Que pretende estimular las investigaciones realizadas por estudiantes, dedicando espacios para alumnos de los últimos años de carreras terciarias y universitarias de geografía y otras ciencias afines.

Que entre sus principales propósitos, está el dar la oportunidad a los estudiosos de la ciencia geográfica para exponer los resultados de sus investigaciones científicas originales, contribuir a la formación permanente de docentes en geografía para que trasladen a las aulas los avances de conocimientos expuestos y difundidos a través del evento y sus publicaciones y propender a un mejor conocimiento de la realidad Geográfica Argentina mediante la realización de viaje de estudio durante su desarrollo.

Que sus destinatarios son los docentes de geografía del nivel secundario, docentes y alumnos de institutos de formación docente, investigadores, docentes y alumnos de universidades del país y del exterior, investigadores de sistemas formales y no formales y funcionarios oficiales, entre otros.

Que las actividades se organizan en torno a conferencias, sesiones de comunicaciones por área temáticas, paneles y un viaje de estudio de campo.

Que el INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE, ha emitido un informe técnico favorable a lo solicitado por GAEA – SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS, y ha dado

intervención a la SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA.

Que esta Cartera Ministerial alienta y apoya iniciativas de esta naturaleza, como parte de su política educativa.

Que se ha dado intervención al MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, el cual ha dado su opinión favorable respecto del presente acto.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 357/02 y sus modificatorios y el Decreto N° 101/85 y sus modificatorios.

Por ello,

## LA SECRETARIA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Auspiciar al CONGRESO INTERNACIONAL DE GEOGRAFÍA – “79 SEMANA DE GEOGRAFÍA” que, organizada por GAEA -SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS, se llevará a cabo en la Localidad de TANTI, PROVINCIA DE CÓRDOBA, del 25 al 29 de septiembre de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la presente Resolución no implica erogación financiera por parte de esta Cartera Ministerial.

ARTÍCULO 3°.- Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación que se produzca y las conclusiones a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en Pizzurno N° 953, P.B. CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese.